MUNICIPALIDAD DE QUILLON
A L C A L D I A

AUTORIZA ASIG. FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 377 .-

QUILLON, 19 MAR 2014 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Certificado de Nacimiento Folio Nº 130518936 de fecha 31 de Enero del 2014, Registro Civil e Identificación;
2. El Certificado de Alumno Regular, extendido por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para la carrera de Licenciatura en Derecho del alumno MATIAS JESUS ALBERTO PEÑA CARVAJAL.
3. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01 de Julio de 2009, que designa subrogantes en los cargos de Unidades Municipales, en ausencia de los titulares.
5. Sentencia Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra como Alcalde de la comuna de Quillón al Señor Alberto Gyhra Soto.
6. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1. AUTORIZASE LA ASIGNACIÓN FAMILIAR al Sr. . VLADIMIR ALBERTO PEÑA MAHUZIER. Cédula de Identidad Nº [redacted] Directivo, Administrador Municipal, por su hijo:

- **MATIAS JESUS ALBERTO PEÑA CARVAJAL C.I. Nº** [redacted]

2. Concédase y/o Reconózcasele la Asignación Familiar, a **contar del mes de marzo del 2014** y hasta el **momento de cumplir 24 años, siempre y cuando continúe con sus estudios de enseñanza superior**.

.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LUIS TOLEDO VILLAGRA
A L C A L D E (S)

LTV//jvb.-
DISTRIBUCION

- FUNCIONARIO INDICADO
- ENCARGADO DE REMUNERACIONES
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU